

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.052/17

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la actividad de Cafetería, Restaurante y Hotel, por El Estanco, Hostelería y Restauración S.L., que se desarrollará en Plaza del Caño nº 3 de esta villa, con referencia catastral 9547006UK7894N0001IQ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en El Hoyo de Pinares, a once de abril de dos mil diecisiete.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.